

## BASES Y CONDICIONES DEL SEGUNDO CONCURSO DE MICRORRELATOS DE LA BCN

La Biblioteca del Congreso de la Nación convoca al Segundo Concurso de Microrrelatos con el objetivo de promover la creatividad literaria en niños, niñas y jóvenes, y fomentar la difusión del género breve.

Esta edición cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

### Bases y condiciones

**TEMA:** El microrrelato es de temática libre.

**CARACTERÍSTICAS:** Los trabajos deben ser originales, inéditos y escritos en español. No se admitirán textos premiados ni presentados en otros concursos. Cada concursante podrá presentar un único microrrelato.

**CATEGORÍAS:** Se establecen dos categorías de participación:

a) Alumnos/as de 6.º grado de primaria y 1.º y 2.º año de secundaria de las jurisdicciones del país con educación primaria de 6 años. Alumnos/as de 6.º y 7.º grado de primaria y 1.º año de secundaria de las jurisdicciones restantes.

b) Alumnos/as de 3.º y hasta el último año del secundario, en las jurisdicciones del país con educación primaria de 6 años. Alumnos/as de 2.º año y hasta el último año de secundaria en las jurisdicciones con 7 años de primaria.

**EXTENSIÓN:** Los relatos deberán tener una extensión máxima de 150 palabras incluyendo el título, que será obligatorio.

Los trabajos se remitirán al siguiente Formulario: [Formulario de participación en el concurso de microrrelatos BCN](#).

Por consultas pueden escribirnos a [concurso@bcn.gob.ar](mailto:concurso@bcn.gob.ar)

**CRITERIOS:** Los criterios de evaluación del jurado serán la originalidad, la creatividad y la calidad de la obra.

**PLAZO:** El plazo de admisión de trabajos comenzará el 8 de mayo de 2023 y finalizará el 25 de septiembre de 2023 a las 24 h. No se admitirán microrrelatos enviados fuera del plazo estipulado ni ningún otro texto que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

**PREMIOS:** Se establece un primer, segundo y tercer premio para ambas categorías y menciones especiales del jurado.

#### **Los premiados de las categorías A y B recibirán:**

- Diploma
- Publicación de un libro impreso que incluya todos los microrrelatos premiados y menciones durante las ediciones 2021 y 2023. Los mismos serán acompañados de ilustraciones originales a cargo de la Cátedra de Lenguaje Visual 3, de la Facultad de Artes de la UNLP.
- Grabación de los microrrelatos para compartir los audios desde la web de la BCN y BCN Radio.
- Selección de libros de la colección “Vuela el pez” de la BCN y de otras editoriales que acompañan la presente edición del concurso.

Los primeros y segundos premios de ambas categorías recibirán un e-reader.

#### **Las menciones especiales del jurado recibirán:**

- Diploma
- Publicación de un libro impreso que incluya todos los microrrelatos premiados y menciones durante las ediciones 2021 y 2023. Los mismos serán acompañados de ilustraciones originales a cargo de la Cátedra de Lenguaje Visual 3, de la Facultad de Artes de la UNLP.
- Grabación de los microrrelatos, para compartir los audios desde la web de la BCN y BCN Radio.

#### **Premio para las escuelas de los participantes premiados:**

- Selección de libros de la Editorial BCN y otras editoriales para la biblioteca escolar.

JURADO: El jurado estará compuesto por los especialistas en microrrelatos Luisa Valenzuela, Sandra Bianchi y Fabián Vique. Este jurado tendrá las facultades de interpretar las bases y, en su caso, declarar desierto un premio. Su decisión será inapelable.

FALLO: El fallo del jurado se hará público el lunes 6 de noviembre. La resolución se publicará en la página web y en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) de la Biblioteca del Congreso. Los ganadores serán informados de la resolución del jurado a través del correo electrónico.

ENTREGA DE PREMIOS: Se celebrará un acto público vía ZOOM el martes 14 de noviembre. Posteriormente, los microrrelatos ganadores se emitirán a través del proyecto de difusión de contenidos literarios breves *Historias en tiempos de Whatsapp* y podcast de Radio, disponible en la página web de la BCN. Se difundirán también en distintos programas y actividades de temática literaria y cultural que se desarrollan en la Biblioteca del Congreso de la Nación.

La presentación del libro impreso con los microrrelatos ganadores se realizará durante el año 2024.

Se consideran incompatibilidades para participar en el concurso: familiares del jurado y/o agentes de la BCN.

El presente concurso se hace bajo la normativa de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, sus actualizaciones, jurisprudencia y convenios internacionales vigentes en Argentina.

La BCN se reserva el derecho a reproducir, publicar y difundir, a través de los medios que considere oportunos, las obras presentadas. En caso de hacer efectivo este derecho, los autores no recibirán contraprestación alguna, no obstante, conservarán los derechos de propiedad intelectual de sus obras y podrán hacer uso de ellas haciendo mención al premio obtenido en el concurso.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso. Cualquier tema y/o caso no previsto por estas bases y condiciones será resuelto por los miembros del Jurado oportunamente designado.

La **Biblioteca del Congreso de la Nación** queda expresamente eximida de responder por cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionar algún participante de este concurso. Asimismo, una vez publicada la obra por la BCN, esta no se hace responsable del uso o utilización que pudieran realizar terceras personas.